



**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
MEDELLÍN, PRIMERO (01) DE MARZO DE DOS MIL
VEINTICUATRO (2024)**

Proceso:	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Demandante:	Wilson Alberto Guizado Hernández
Demandado:	Nelson Arturo Gómez Carmona Mónica María Mazo Puerta Javier Darío Valderrama Martínez
Radicado:	05001-40-03-005-2022-00505-00
Decisión:	Ordena Levantar medidas
Interlocutorio:	116

Conforme a la solicitud presentada por la parte actora y de acuerdo con el artículo 597 núm. 1° del Código General del Proceso, se ordena:

RESUELVE:

Decretar el levantamiento de la medida de embargo del vehículo de placas LDG692 propiedad del demandado JAVIER DARIO VALDERRA MARTINEZ, para lo cual se oficiará a la SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLÍN.

NOTIFÍQUESE,

LA JUEZA,



Sonia Patricia Mejía
SONIA PATRICIA MEJÍA.

